



Al señor Director de la Dirección Regional de Educación:

El Jefe del Órgano de Control Institucional, que suscribe, ha revisado el contenido del presente informe y lo hace suyo, indicando que el mismo tiene la condición de Actividad de Control programada, y es consecuencia del Plan Anual de Control del 2014, por lo que se eleva a su despacho para su conocimiento y posterior implementación de las recomendaciones generadas.

Cajamarca, 13 de agosto del 2014.

GOBIERNO REGIONAL - CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

A. Fernández
Abraham Fernández Vargas
Jefe de Control Institucional
DIRECTOR

